CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

EL PRESTADOR DE SERVICIO: **ING. OSCAR MANUEL OSUNA RAYGOZA**
CLIENTE: **MUNICIPIO DE CONCORDIA, SINALOA.**
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

EN LA CIUDAD DE CONCORDIA, SINALOA, A LAS **12:00 HRS DEL 13 DE MARZO DE 2014** COMPARECE POR UNA PARTE EL **ING. OSCAR MANUEL OSUNA RAYGOZA** CON DOMICILIO EN CALLE **ALVARO OBREGON EN LA LOCALIDAD DE MESILLAS,** QUE SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR **N° 0925082101514**, OCUPACIÓN **INGENIERO CIVIL,** AL CORRIENTE EN LA MANIFESTACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, A QUIEN SE LE DENOMINARÁ **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**. Y POR LA OTRA **EL MUNICIPIO DE CONCORDIA, CON R.F.C.: MCS810101FK0,** REPRESENTADO POR LOS **C. ALFREDO VIZCARRA DÍAZ,** QUE SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR **N° 0631032684440** Y POR EL **PROF. ALBERTO ZATARAIN CHÁVEZ,** QUE SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL DE ELECTOR **N° 0636032683910**, VECINOS DE ESTA CIUDAD DE CONCORDIA, SINALOA, CON CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES SE LE DENOMINARÁ **"CLIENTE".**

LAS PARTES MANIFIESTAN SER CAPACES Y ESTAR CONFORMES EN CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, FORMALIZADO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

DECLARACIONES

UNICA – DECLARA **"EL CLIENTE"** QUE **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** REALIZARÁ LOS TRABAJOS DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS DEL TERRENO DE LA COLONIA PUEBLOS UNIDOS PERTENECIENTE A LOS DESPLAZADOS, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CONCORDIA, SINALOA, APOYANDOSE CON UNA ESTACION TOTAL, DEJANDO MOJONERAS, PUNTOS DE REFERENCIA Y NIVELES.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE COMPROMETE A:

1. REALIZAR EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL POLÍGONO EN ESTUDIO.
2. REALIZAR LA ALTIMETRIA (CURVAS DE NIVEL, SECCIONAMIENTO DE VIALIDADES Y PERFILES).
   a) ELABORAR EN BASE A SUS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS PLANOS CORRESPONDIENTES A DICHOS LEVANTAMIENTOS.
   b) REPORTE DE MEMORIA TECNICO-DESCRIPTIVA DE DICHO LEVANTAMIENTO.
3. REPLANTEO DE MANZANAS DE COLONIA PUEBLOS UNIDOS.
4. LEVANTAMIENTO DE DETALLES (CFE, ALCANTARILLADO Y REGISTROS).
5. LEVANTAMIENTO DE ACCESO "LA VIA" (ALTIMETRIA, SECCIONES Y PERFILES).

SEGUNDA.- ALCANCES DE RESPONSABILIDAD: **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** SE RESPONSABILIZA POR LOS LEVANTAMIENTOS QUE SE LE ENCOMIENDEN SEAN ENTENDIBLES, CONFIABLES Y ACORDES A LO SOLICITADO POR **"EL CLIENTE".**

TERCERA.- "EL CLIENTE" SE COMPROMETE A SOLICITAR LOS TRABAJOS A **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** EN TIEMPO Y FORMA.

CUARTA.- "EL CLIENTE" SE OBLIGA A ENTREGAR A **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** LA SUMA DE **$ 19,894.00 (SON DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), INCLUYENDO EL IVA,** POR CONCEPTO DE HONORARIOS POR LOS TRABAJOS DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS ANTES MENCIONADOS.

QUINTA.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" RECIBIRÁ LA SUMA MENCIONADA EN LA CLAUSULA CUARTA EN LA SIGUIENTE FORMA: EL 100 % A LA ENTREGA DEL LEVANTAMIENTO.

SEXTA.- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR ALGUNA DE LAS PARTES, ESTA SE REMITIRA A LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDAN EN LA LOCALIDAD DE CONCORDIA, SINALOA.

LEIDO Y REVISADO POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE CONTRATO, ANEXANDO COPIAS DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN TRES TANTOS, EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS, SIENDO LAS 12:25 HORAS DEL 13 DE MARZO DE 2014.

ING. OSCAR MANUEL OSUNA RAYGOZA
"PRESTADOR DE SERVICIOS"

C. ALFREDO VIZCARRA DÍAZ
"PRESIDENTE MUNICIPAL"

PROF. ALBERTO ZATARAIN CHÁVEZ
"SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO"

C.P. DIANA LUZ VALDEZ PERAZA
"TESORERA MUNICIPAL"
TESTIGO

ING. MARTÍN M. RODRÍGUEZ GALVÁN
"DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO"
TESTIGO